



1008

**DILIGENCIA DE LEGALIZACIÓN** — En el presente libro de

**ACTA**

que ha sido presente en este Juzgado  
quedado legalizado y en conformidad con  
pendiente con arreglo a lo dispuesto en el  
Estado, para ser expedido en esta  
localidad Magnifico Ayuntamiento de esta localidad, el  
cual consta de cien  
de este Juzgado.

en este  
concediéndose  
de la  
en esta  
as con el

Cornellà de *Barcelona*, a *tres* de *Febrero*  
de *mil novecientos veinte y cuatro*

EL JUEZ

EL SECRETARIO

